



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

## SOCIEDADES

**SRI**  
se hace en el país

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0992842318001  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ROGER S A TRANSROGER

### NOMBRE COMERCIAL

REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA CAMINO MIGUEL LIZARDO  
CONTADOR: NAVARRETE GONZALEZ JESSICA PAMELA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. ACIMIENTO: FEC INICIO ACTIVIDADES: 02/01/2014  
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/01/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/10/2018  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TODAS LAS ACTIVIDADES: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA FRÍA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES, CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESHECHO, SIN RECICLAR, SIN ELIMINACIÓN

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Prov. GUAYAS Canton DRONEL MARCELINO MARIDUEÑA Parroquia CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA (SAN CARLOS) Ciudadela BRAZILIA Calle. AV SAN CARLOS Número 148 Intección QUINTA Referencia ubicación FRENTE A INGENIO SAN CARLOS Teléfono Domicilio 042729138 Teléfono Domicilio 042729706 Telef. Domicilio 042723 Celular 0968509264 Email cia\_transroger@outlook.com Celular 0967769759

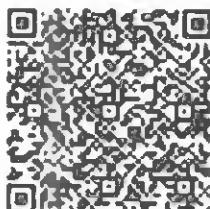
### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS T CIPES, SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS DADES O BENEFICIOS ADI
- \* ANEXO RELACION DE VENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONES ENPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL IVA

Son derechos de los contribuyentes Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información y mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Los contribuyentes naturales y jurídicos que sus ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, están obligados a llevar contabilidad convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deben ser presentadas de manera mensual. Los contribuyentes que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente dentro 0% de IVA y/o sus ventas con tasa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B1 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC20190669963

Fecha: 18/03/2019 07:54 AM